



CONVOCATORIA ÁGORA EXTRAORDINARIO

En ejercicio de las competencias que me atribuye el artículo 16°.2.a) de los Estatutos del Partido, procedo a convocar Ágora Extraordinario para el **lunes 8 de abril de 2024, a las 20:00 horas.** Dicho Ágora se celebrará por vía telemática, a través del enlace que se proporcionará a tal efecto.

El Orden del día de los asuntos a tratar es el siguiente:

- Disolución del partido, para proceder a la integración de la estructura y de los miembros que así lo deseen en la formación naciente *Cree*.
- Destino del patrimonio del partido, destinando el mismo a la cuenta bancaria de la asociación *Despertar Social*, que seguirá en

funcionamiento, procediéndose al nombramiento de una Comisión Liquidadora a tal efecto.

Todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 33º de los Estatutos del Partido.

Dado en Sevilla, a 7 de marzo de 2024.

El Coordinador General, P. Gea Congosto